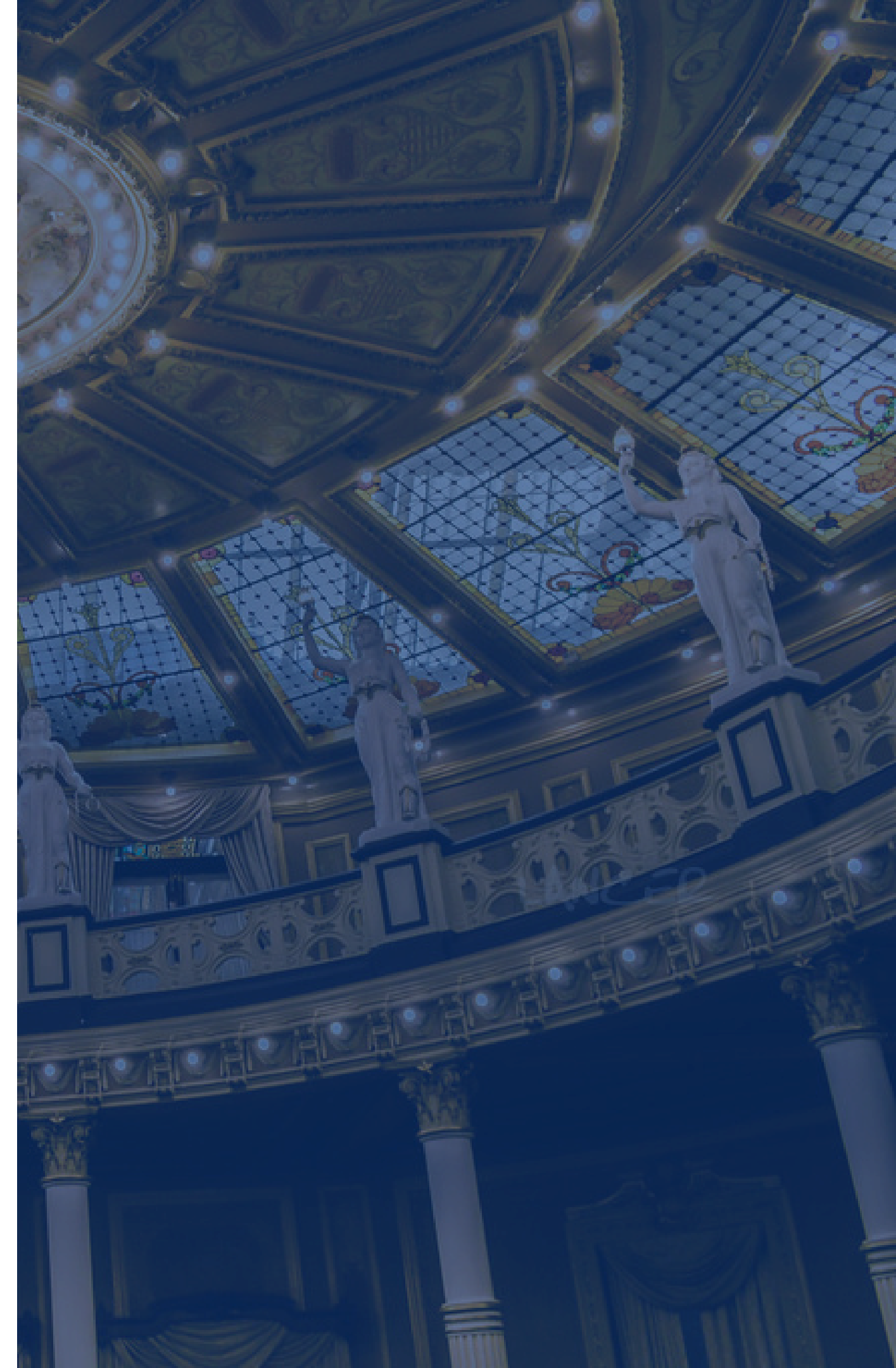




HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

Agenda Legislativa

Susana del Carmen Riestra Piña





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

MENSAJE DE BIENVENIDA

Como diputada local, me siento profundamente agradecida por la confianza que ha depositado en mí la ciudadanía y el Partido Acción Nacional, por lo cual quiero asegurarles que estoy aquí para servirles con dedicación y transparencia.

Mi compromiso es trabajar, incansablemente, por el bienestar de cada una y uno de los poblanos, escuchar sus inquietudes, atender sus necesidades y luchar por sus derechos, aspectos que serán mi prioridad.

En un país democrático, la voz de todas y todos es fundamental, por lo que mi papel será representar, sin distinción alguna, a Puebla y a sus habitantes, y demostrar, con acciones, la grandeza de nuestro Estado.

Dip. Susana del Carmen Riestra Piña
Diputada Local de la LXII Legislatura
del Estado de Puebla

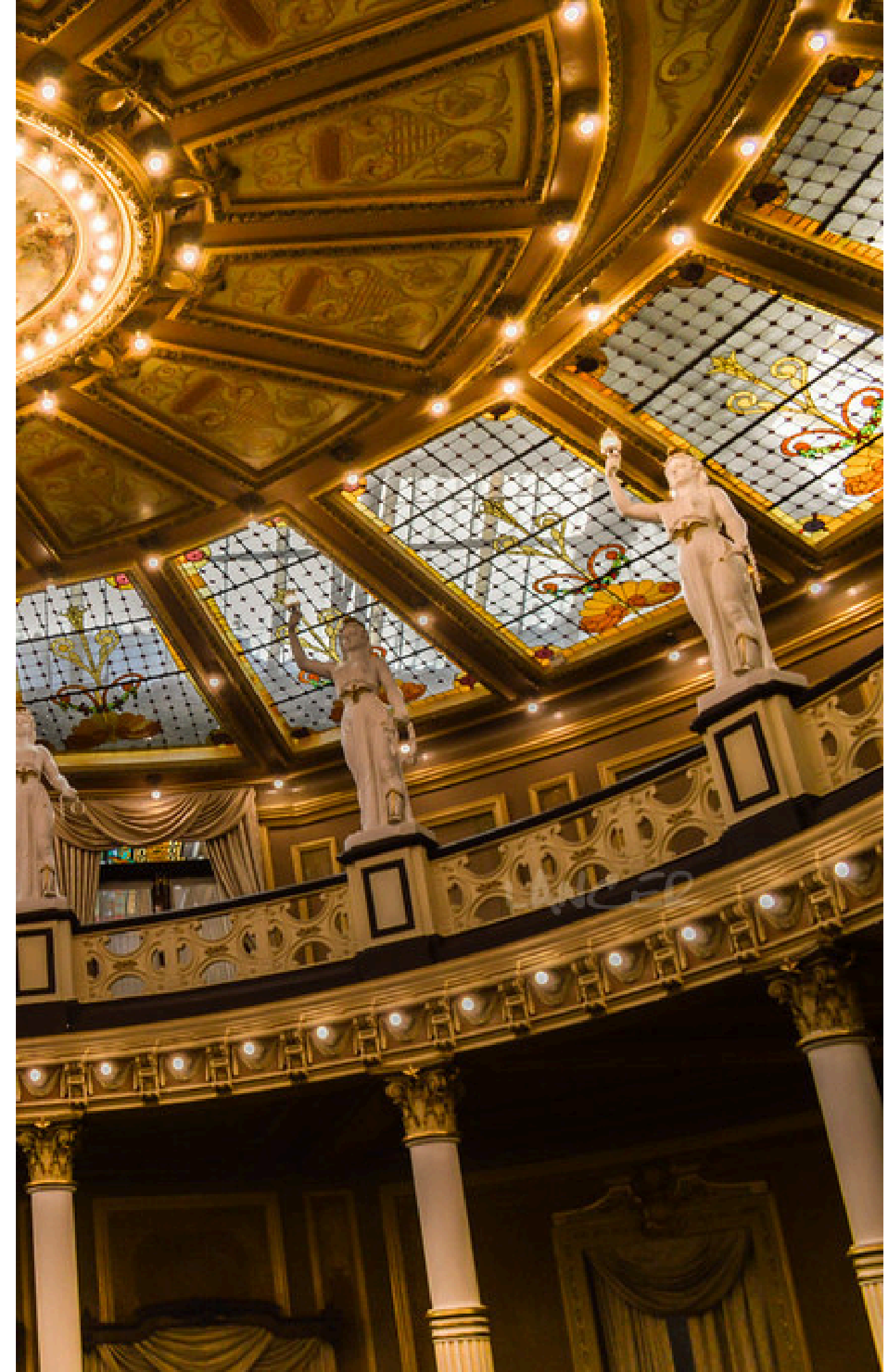


FUNDAMENTO JURÍDICO

Contar con una agenda legislativa es fundamental, para garantizar que los procesos político-parlamentarios sean claros y efectivos, además, permite priorizar temas de interés público, establecer objetivos y coordinar esfuerzos, para abordar problemas urgentes, lo que no solo promueve la transparencia en la toma de decisiones, sino que también, facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Una agenda legislativa ayuda a enfocar esfuerzos en cuestiones que realmente importan, evitando distracciones y asegurando que se avance en acciones legislativas, que beneficien a la sociedad, por esta razón, en un mundo donde los desafíos son cada vez más complejos, contar con una ruta clara es esencial para promover el bienestar común y fomentar un diálogo constructivo entre todas y todos los actores involucrados.

Por esta razón, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, me permito presentar ante la ciudadanía la siguiente Agenda Legislativa.



TRANSPARENCIA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

La transparencia gubernamental es fundamental para el buen funcionamiento de una democracia, pues permite que las y los ciudadanos tengan acceso a la información sobre las decisiones y acciones del gobierno, lo que fomenta la rendición de cuentas y la confianza pública, por ello, cuando los gobiernos son transparentes, las y los ciudadanos pueden participar, de manera activa, en la toma de decisiones, asegurándose que sus voces sean escuchadas, por lo que trabajaré legislativamente, para:

Promover que los Ayuntamientos y Gobierno del Estado cumplan con sus obligaciones de transparencia, tal como lo establece el ordenamiento legal correspondiente.

Fomentar la transparencia proactiva entre los sujetos obligados, como acción afirmativa en favor de la ciudadanía.

Velar porque las autoridades se conduzcan con transparencia en la toma de sus decisiones, evitando la discrecionalidad del servicio público y previniendo actos de corrupción.

Defender la autonomía del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, y velar porque las reformas que se realicen en la materia, sean garantistas del derecho de acceso a la información, de toda la ciudadanía poblana.

Impulsaré mecanismos que permitan conocer a las y los beneficiarios la utilización de los recursos públicos, por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

CULTURA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

Estoy convencida que la cultura es esencial, para nuestra vida, porque nos conecta como sociedad, nos educa, estimula nuestra creatividad y contribuye al desarrollo social y económico de nuestro Estado, motivo por el cual, mis propuestas se enfocarán, entre otras cosas, en lo siguiente:

Promoveré:

- Las actividades legislativas de cultura de nuestro Estado, con la finalidad de fortalecer la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial;
- El desarrollo artístico y cultural de nuestra entidad, así como el robustecimiento de la economía, derivada de estos elementos culturales y artísticos; y
- Hacer de la cultura un motor, no sólo económico, sino de desarrollo, para el bienestar de las familias poblanas.

Buscaré el mejoramiento, crecimiento y desarrollo de las actividades artísticas y culturales en el Poder Legislativo de Puebla, que nos llevarán a valorar las diferentes disciplinas artísticas, reconocer el patrimonio y la diversidad cultural y enriquecer nuestras tradiciones, para fomentarlas entre nuestras niñas, niños y adolescentes.

Implementaré acciones legislativas, para promover nuestra cultura, costumbres, tradiciones y creaciones en el extranjero, haciendo que Puebla sea referente en la materia.

CULTURA



Trabajaré para que se reconozcan los derechos culturales de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, tal como se prevé en la Constitución General.

Fomentaré en iniciativas y puntos de acuerdo el patrimonio cultural tangible del Estado, como lo son nuestras artesanías, pinturas, esculturas, arquitectura, etc., como herramienta para la promoción de la riqueza de nuestra entidad, la atracción de inversiones y la promoción de nuestras Ciudades y Pueblos Mágicos más representativos.

GOBERNACIÓN



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

La paz y la seguridad son fundamentales para garantizar un estado de derecho, por lo que contar con instituciones sólidas y eficientar la procuración de justicia se han convertido en piezas claves para el bienestar de las y los poblanos, razón por la cual realizaré, entre otras cuestiones, lo siguiente:

Trabajaré legislativamente para la adecuada implementación de mecanismos y estrategias de búsqueda de personas, así como para fortalecer la relación institucional entre los elementos de seguridad y las autoridades encargadas de la procuración de justicia para la investigación y esclarecimiento de los hechos.

Defenderé al Poder Judicial Local y los Órganos Constitucionales Autónomos por las posibles reformas de armonización legislativa, que se presenten y, a su vez cuidaré que las reformas a la Constitución General y Estatal, se encuentren apegadas a derecho.

Revisaré el marco jurídico electoral para proponer la equidad en las contiendas electorales, en todas sus etapas, y promoveré la promoción de las propuestas de las personas candidatas municipales, a través de debates públicos.

Legislaré para que los municipios cuenten con mayores facultades jurídicas que les permitan hacer frente a los desafíos de la administración pública, además, impulsaré los requisitos de ley para que se fomente el conocimiento de la perspectiva de género en las personas servidoras públicas, lo cual les permitirá garantizar el bienestar de la ciudadanía poblana.

EDUCACIÓN



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

La educación es esencial, no solo para el desarrollo individual, sino también para el bienestar social y económico de las comunidades, de tal manera, que invertir en educación es sembrar las semillas para un futuro más brillante para todas y todos, por lo que mis propuestas se enfocarán en lo siguiente:

Promoveré la capacitación de las y los maestros, con la finalidad de fortalecer nuestro sistema educativo y el mejoramiento de los conocimientos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Velaré por la promoción y el empoderamiento de la educación superior, por lo que legislaré para el beneficio de la misma y de quienes buscan seguir estudiando, para adquirir un título profesional.

Fomentaré, desde la educación, el respeto, preservación, cuidado, protección y restauración del medio ambiente y de los animales, así como la promoción, entre las y los educandos, del civismo, cultura y estilos de vida orientados al desarrollo sostenible.

Impulsaré, desde el Congreso del Estado, mayores recursos para el desarrollo de la innovación tecnológica.

Promoveré, a través de la función legislativa, el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las y los educandos, para que se brinde una educación de excelencia, como lo mandata la Constitución General.

Impulsaré estrategias legislativa, que promuevan la cobertura universal de la educación inicial.

Fomentaré el impulso a la Educación dual, siendo el vínculo entre empresa y academia.

DESARROLLO RURAL



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

El desarrollo rural es vital, no solo para mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales, sino también para garantizar un futuro sostenible para todas y todos, razón por la cual apoyaré, de manera constante, a nuestras y nuestros productores, siendo pieza clave en mi labor legislativa, por lo que propondré:

Se brinde a las y los productores capacitaciones y acompañamiento técnico en la implementación de actividades agropecuarias innovadoras, para incrementar su productividad.

Legislaré para impulsar la agricultura sustentable que haga posible alargar la vida útil de las tierras de vocación agrícola y evitar el uso de agroquímicos tóxicos en los procesos productivos.

Acciones de desertificación, con la finalidad de no perder los minerales del suelo y la capacidad productiva de las tierras, causada por el hombre o por procesos naturales, en cualquiera de los ecosistemas existentes en el territorio de la Entidad.

El mejoramiento de las condiciones de las y los productores y demás agentes de la sociedad rural, para enfrentar los retos comerciales a los que se enfrentan actualmente, y ser apoyados por parte del Estado, a través de programas, acciones o estrategias de fortalecimiento.

AGUA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

Cuidar el agua es fundamental, ya que impacta nuestra vida cotidiana, el medio ambiente y a las generaciones futuras; en particular, porque el agua es un recurso finito por lo que la sobreexplotación y la contaminación de fuentes de agua dulce pone en riesgo la salud y el bienestar de todas y de todos, razón por la que impulsaré acciones legislativas, como:

Medidas para procurar el cumplimiento al derecho humano de acceso al agua potable, a los bebederos o suministros de purificación y distribución para dichos fines.

El impulso para lograr la adecuada gestión y aprovechamiento de aguas subterráneas y pluviales, a través de la perforación de pozos e implementación de captadores de lluvia, para la recarga de acuíferos en estado de estrés hídrico.

La materialización de campañas gubernamentales permanentes, dirigidas a la ciudadanía para el cuidado, uso y reutilización racional del agua.

SERVICIOS PÚBLICOS



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

Contar con servicios públicos, de calidad, es fundamental no solo para garantizar el bienestar de la población, sino también para impulsar el desarrollo económico, promover la igualdad social y fortalecer la confianza en las instituciones, en este sentido, invertir en estos servicios es invertir en un futuro mejor para la ciudadanía, por lo que efectuaré acciones legislativas, que tenga como fin:

Eficientar los servicios públicos, así como la construcción de canales de comunicación con la ciudadanía para agilizar la prestación de éstos.

Promover que los trámites gubernamentales se sistematicen y puedan realizarse, de manera digital, de punta a punta, dependiendo de la capacidad de cada ente público.

Velar porque los Ayuntamientos escuchen a las y los ciudadanos, para enfocar la prestación de servicios en aquellos lugares que más se necesitan.

TURISMO



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

El turismo es importante porque impulsa la economía, promueve el intercambio cultural, apoya la conservación del patrimonio natural y cultural, mejora infraestructuras y contribuye al bienestar social; al fomentar un turismo responsable y sostenible, podemos asegurar que esta actividad siga siendo beneficiosa, tanto para las y los visitantes como para las comunidades receptoras, motivo por el cual legislaré, para lo siguiente:

Promover la implementación y actualización de catálogos de lugares y productos turísticos, para que los mismos puedan ser accesibles hacia las y los turistas internacionales, nacionales y estatales y, con ello, se eleve el turismo en nuestra entidad.

Fortalecer la promoción de nuestros Pueblos Mágicos y de ciudades emblemáticas de nuestro estado, ofreciendo servicios o rutas turísticas conjuntas y complementarias para fomentar el turismo, durante, periodos más largos de tiempo, y a su vez fomentar el desarrollo económico de los diversos sectores turísticos.

Promoción, por parte de las autoridades, del otorgamiento de distintivos para las empresas turísticas poblanas que presten correctamente sus servicios y, en consecuencia, se promueva su actividad turística.

BIENESTAR



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

Los programas sociales son vitales porque ayudan a combatir la pobreza y la desigualdad, promueven la equidad social, fomentan la cohesión comunitaria, mejoran la salud pública y contribuyen al desarrollo sostenible, de tal manera que, al implementar iniciativas en este sentido, se está invirtiendo en un futuro más justo y próspero para todas las personas, en razón de lo anterior es que buscaré, lo siguiente:

La implementación y difusión, de manera adecuada, de programas sociales estatales y municipales, para evitar que los mismos se usen para confundir a las y los poblanos.

Que existan acciones legislativas para que los programas sociales, antes y durante los procesos electorales, se entreguen de manera correcta, para generar equidad en las contiendas electorales y evitar su uso faccioso.

La implementación de mecanismos de participación ciudadana, como son la contraloría ciudadana y social, en la implementación de programas sociales.

MEDIO AMBIENTE



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

Cuidar el medio ambiente, es fundamental para nuestra supervivencia, preservación de la biodiversidad, salud pública, desarrollo sostenible y bienestar económico, al tomar medidas para proteger nuestro entorno natural, estamos invirtiendo en un futuro mejor para nosotras y nosotros mismos y para las próximas generaciones; dicho lo anterior, es que propondré medidas legislativas, para:

Velar por el respeto al medio ambiente, y la imposición de sanciones ejemplares, a quienes cometan delitos en contra de los animales y, en consecuencia, disminuir actos de violencia, crueldad y maltrato en su contra animal.

Buscar que, en Puebla, se desarrollen acciones afirmativas en materia ambiental, como el uso de fachadas y azoteas verdes, en edificios públicos y privados, para asegurar el futuro de las nuevas generaciones.

El desarrollo de campañas, programas y acciones internas y con la ciudadanía, para fomentar la prevención, detección oportuna y atención inmediata en casos de incendios forestales, contingencias ambientales, pérdidas de flora y fauna, etc.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

iGracias!